

Favores Digital

Número 7

Realejo Enero - Febrero MMXVIII





Favores Digital N° 7
Enero - Febrero 2018

Venerable, Muy Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de los Favores y María Santísima de la Misericordia Coronada.

Hermano Mayor: José Moreno Peña

Director: Alberto Ortega García

Edita: Hermandad de los Favores

Maquetación: Alfredo Castillo Ávila

Equipo de Redacción: Alberto Ortega García, David Rodríguez Jiménez - Muriel, Alejandro Castro Sánchez y Alfredo Castillo Ávila.

Portada: Luis Javier Quesada Raya

Fotografías: Efrén Cea Franco, Alberto Ortega García, Dolores Díaz Somodevilla, Alfredo Castillo Ávila y Archivo Hermandad.

Teléfono: 629 659 333

www.hermandadde losfavores.org

Los artículos y las opiniones vertidas son responsabilidad exclusiva de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total sin citar su procedencia.

3. EDITORIAL

La inmediatez actual.

4. NOTICIAS

Actualidad en los Favores.

7. FORMACIÓN

Estación de Penitencia: significado y preparación.

8. NUESTRA SEDE CANÓNICA

La Iglesia de San Cecilio al albur de sus 490 años de historia. (2)

11. ESPECIAL CUARESMA

Estación de Penitencia, Viernes Santo.

19. OBJETIVO FOTOGRÁFICO

Solemnes Cultos a Ntra. Sñra. de la Paz y San Cecilio.

20. CONVOCATORIAS

Parróquia de San Cecilio.



Vivimos en la época de la inmediatez. Nos obsesionamos con obtener una respuesta inmediata a todos nuestros planteamientos, a todas nuestras dudas. Tenemos claro que el tiempo es lo más preciado que tenemos y tratamos a toda costa de no desperdiciarlo. Para ello hemos inventado todo tipo de herramientas que nos proporcionan esa inmediatez que todos buscamos. Internet quizás haya sido la que más nos ha satisfecho en ese sentido. Información, comunicaciones, relaciones personales, todo fluye con una velocidad que en algunos casos nos sobrepasa. El sosiego es un concepto en franca decadencia y la paciencia es una reliquia que, a este ritmo, acabará siendo una virtud de los antiguos.

Los cofrades, que nunca hemos gozado de la más mínima paciencia, nos movemos con gran soltura en esta época de vértigo y conocemos lo que pasa en nuestra Hermandades ipso facto. ¿Que lejos quedan aquellos cofrades pacientes de los gallos tapados? Ni tan calvo, ni con tres pelucas. Esta rapidez del conocimiento de los hechos viene aparejada con una cascada de comentarios, la mayoría de los casos desafortunados, también fruto de esa rapidez de querer opinar sin analizar y sin pararse a conocer.

La impaciencia Cofrade unida al deseo de recoger frutos inmediatos, ha llevado en las últimas décadas a alimentar el concepto entre las distintas Juntas de Gobierno, de no iniciar proyectos que no se vieran finalizados en el mandato de la Junta que los inicia. Si este ejemplo fuera el único a seguir, ¿donde quedarían aquellos proyectos que han requerido de varias décadas para verse finalizados? No disfrutaríamos de bellos pasos de palio cuyo tiempo de ejecución significaron 53 años. Y que decir de nuestra bella Catedral que aguantó hasta cambios de estilos artísticos. Algunas Hermandades no alcanzan sus sueños por falta de paciencia, por esa inmediatez que las ha limitado en su historia y las ha relegado a posiciones insignificantes. Otras sin embargo han alcanzado el nivel apetecido sabiendo poner la primera piedra de proyectos que los que la colocaban nunca verían terminados. No cabe mayor gesto filantrópico. Algo que los cofrades desconocemos.

La Hermandad de los Favores ha iniciado últimamente un proyecto sin fecha límite de finalización, sin prisa ninguna por recoger el fruto. Con la única intención de que ese proyecto alcance esa magnanimidad que todos aspiramos para nuestra Hermandad. Está claro también que esta Hermandad ha demostrado en épocas de un pasado reciente que estos proyectos eran asequibles a nuestras aspiraciones, pero quizás esta época actual necesite de esa paciencia para poder llevar a cabo proyectos de esta magnitud. Esto lejos de interpretarse así, genera desconfianza e incredulidad. La Hermandad de los Favores ha hecho una apuesta valiente por mejorar su patrimonio de la mejor manera que ahora puede acometer y seguramente cuando se vea finalizado el proyecto de nuevo manto de la Virgen de la Misericordia las generaciones que lo disfruten agradecerán enormemente el paso dado, igual que los actuales agradecemos el esfuerzo de aquellos que en 1945 comenzaron un paso de palio que no se completó hasta la década de los 90.





POSESIÓN MAYORDOMOS SACRAMENTALES

En la Solemne Función de Nuestra Señora de La Paz tomaban posesion los Mayordomos de la Sacramental del presente año don Diego Muñoz y doña Marisol Mantas, recuperando así una tradición interrumpida hace años de recibir a los Sacramentales en dicha Función.



CONDECORACIONES MILITARES

La Virgen ha recibido en su ajuar como regalo las condecoraciones que el militar Granadino Antonio Espigares Cuadros recibió en sus 43 años de carrera militar

FLOR DE MISERICORDIA

El próximo Viernes Santo se estrenará una nueva marcha dedicada a María Santísima de la Misericordia. La misma es obra de Antonio José Jurado González músico de la Banda Municipal de El Saucejo y se titula la obra "Flor de Misericordia".



ESTRENOS VIERNES SANTO

En la próxima salida del Viernes Santo podremos disfrutar del nuevo remate del guión de la Hermandad que está realizando el orfebre granadino Alberto Quirós, basado en el monumento del Cristo de los Favores. También podrá comprobarse el nuevo aspecto del Libro de Reglas que está siendo sometido a una



CAMBIO DE ITINERARIO

En el pasado Cabildo de Salida se propuso el cambio de itinerario de ida a la Catedral cambiando la calle Varela por la calle Jesús y María volviendo a entrar en carrera oficial por la calle San Matías.



VISITA AL CORONEL

El Coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada recibió en su despacho profesional a la Junta de Gobierno en el 65 Aniversario del nombramiento como Hermano Mayor Honorario de la Hermandad del Benemérito cuerpo.

El Hermano Mayor hizo entrega de un cuadro con la imagen del Cristo que presidirá el despacho del Coronel García Sánchez.



Venerable, Muy Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de los Favores y María Santísima de la Misericordia Coronada -Parroquia de San Cecilio (Granada)-

Esta Hermandad, a efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (en adelante L.O.P.D. y R.G.P.D.) y con la finalidad de cumplir con los fines establecidos en sus Reglas, prescinde desde este momento del uso del nombre y apellidos en las publicaciones que se realicen por cualquier medio propio de esta Corporación, sabiendo por el uso de los iniciales junto al número de hermano, salvo consentimiento expreso por el interesado a presentar por cualquier medio fehaciente ante la Hermandad.

A estos efectos, de forma manuscrita y con conocimiento pleno de lo anterior, mediante este documento, yo, D./Dña. _____, nacido en fecha _____, presto consentimiento expreso a la Venerable, Muy Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de los Favores y María Santísima de la Misericordia Coronada, a que mis datos de carácter personal, sean a formar parte del fichero de la Hermandad, de conformidad con lo dispuesto por la L.O.P.D. y R.G.P.D., para la finalidad de:

1. Organización y desarrollo de actos internos, o bien de carácter externo, y acceso a que se pudieran producir, así como facilitar el mayor cumplimiento de los fines establecidos en los estatutos de la Hermandad.
2. Al uso de mis datos personales en las comunicaciones y publicaciones, internas y externas propias de la Hermandad, que aquella realice y en las redes sociales de la Hermandad.
3. Marcar si autorizo a la Hermandad para usar la imagen de los hermanos dentro de la propia casa cofrade y en cualquier medio de difusión exterior (carteles, página web, redes sociales, etc) y siempre que el uso esté encaminado a la labor de difusión de las actividades de la Hermandad.
4. Marcar si autorizo expresamente a la Hermandad a la publicación de los datos identificativos (DNI de hermano, Apellidos y Nombre) en el listado de hermanos de la Hermandad a efectos de conocer su puesto en el cortejo penitencial en la TAFIC/NOCHE del DÍA del Domingo de Ramos y Domingo de Pasqua de Resurrección.
5. Marcar si autorizo expresamente a la Hermandad a la publicación de los datos públicos del censo electoral de la Hermandad a los censilleros en caso de elecciones a Junta de Gobierno.

A efectos de la L.O.P.D. y R.G.P.D., siendo informado de la facultad de poder ejercer mi derecho de acceso, rectificación, cancelación y supresión, comunicándolo por escrito a la Secretaría, sita en el Cuart. de San Cecilio nº1, CP. 18001 de Granada o al correo electrónico secretaria@hermandaddelosfavores.org con copia del DNI o documento equivalente.

Para más información y consulta de nuestra política de privacidad véase nuestra web: www.hermandaddelosfavores.org

Siendo necesario recibir el consentimiento del menor de catorce años, cuyas condiciones de madurez no garantizarán la plena comprensión por el mismo del consentimiento a través de sus representantes legales, con expresa información de la totalidad de los extremos contenidos en la L.O.P.D., mediante este documento, yo, D./Dña. _____, con D.N.I. nº _____, nacido en fecha _____, en representación en mi calidad de padre o madre o tutor/a, del menor _____, nacido en fecha _____, presto consentimiento expreso a la Hermandad para que incluya, utilice la información relativa a los datos personales de mi representado, con los fines indicados.

Este consentimiento se rubrica mediante firma manuscrita en

Granada, a _____ de _____ de 20____
Firmado

PROTECCIÓN DE DATOS

Debido a la próxima entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos, se está procediendo en estos días al envío a todos los hermanos mayores de 14 años de un documento para la autorización expresa a la utilización de sus datos para los fines propios de la Hermandad. Los menores de 14 años deberán contar con la autorización expresa de sus padres.

CARTEL "FAVORES 2018"

El viernes 16 de Febrero se presentaba el cartel que cada año edita el grupo Joven de la Hermandad. El mismo recoge una fotografía del Cristo a la salida obra de don Antonio Orantes. La Presentación corrió a cargo del joven Hermanos Álvaro Huerga Hernáinz y contó con la actuación de la Agrupación Musical Dulce Nombre Jesus de Granada



REUNIÓN GRUPO DE ACÓLITOS

El domingo 18 de febrero se reunió el grupo de Acólitos de la Hermandad. Una cita que estaba abierta a todos los jóvenes de las Hermandad que estén abiertos a recibir formación litúrgica y religiosa para poder desempeñar con el conocimiento suficiente esta labor en los cultos de la Hermandad y en las manifestaciones públicas de Fe que organiza la Hermandad.

**COLABORA CON PRIOSTIA**

La priostia de la Hermandad convoca a todos los hermanos que lo deseen de lunes a sábado en horario de 19:30 a 22:00 para las labores de limpieza y montaje de cara al próximo Viernes Santo. Os esperamos.



Estación de Penitencia: significado y preparación

Un año más nos adentramos en el tiempo litúrgico de la cuaresma, y que se ha ido trasformando entre cofrades en un tiempo de muchos actos y por ello no se llega al trasfondo de su esencia. La cuaresma en su totalidad, desde la oración, el ayuno y los actos de piedad caritativa, es la única forma de prepararnos para vivir la Estación de Penitencia.

¿Qué es la Estación de Penitencia?

La estación de penitencia consigue hacer una manifestación pública de la fe de forma penitencial. La palabra estación significa parada, por ello las Hermandades hacen dicha parada en la Santa Iglesia Catedral de forma solemne y con la oración dirigida por la autoridad eclesiástica.

Este acto tiene un simbolismo que debemos, no solo de tener presente, sino vivirlo. Caminar hacia la S.I. Catedral es reconocer nuestro fin como cristianos, que es ir a la Casa de Dios. Salir de nuestra sede hacia esa estación es la imagen de la verdadera Iglesia que como Pueblo de Dios camina hacia la Jerusalén celestial. Somos luz del mundo y por ello portamos nuestros cirios encendidos, y como signo de salvación, la Cruz, vamos tras ella que nos guía. Y todo ello se vive como comunidad de la Iglesia, unidos, en Hermandad.

El hermano que vive este acto recibe muchas normas y directrices, que se han de cumplir, pero hay que tener una preparación interior para hacer dicha estación junto a los Titulares. Todas las actividades de piedad que se nos recomiendan en Cuaresma es una preparación continua para nuestro día. Los actos de piedad, el ayuno, la caridad y los actos de penitencias nos dirigen espiritualmente a esa preparación para la conversión del corazón a Dios, que es la finalidad de la cuaresma y de la Semana Santa.

No obstante, el día de nuestra salida procesional hay que tener nuestra preparación interior. No hay nada escrito, pues es algo particular. Si hay que decir que existen ciertas recomendaciones como las siguientes:

- La confesión, el sacramento que nos hará que nos encontremos más íntimamente con Cristo.
- El Hermano ha de experimentar en su casa un momento de silencio y oración, Como dice San Juan Crisóstomo, debemos orar: “una plegaria que no sea de rutina, sino hecha de corazón”. Acto que se puede realizar con la preparación de las ropas a utilizar.
- Una vez ya recogido los hermanos, un acto prudente es la lectura del Evangelio para su alimentación espiritual y tener un escucha más activa a Dios.
- Aunque su carácter es obligatorio, no obstante, la asistencia a los Santos Oficios es una forma preparatoria muy digna para el momento.
- Para finalizar, una vez se haya terminado la estación de penitencia, es conveniente hacer una oración de agradecimiento por todos los frutos espirituales que hemos recibido.

Hay que seguir trabajando y orando para que nuestra Cuaresma y nuestra Estación de Penitencia sean fructíferas.

Alejandro Castro Sánchez



La Iglesia de San Cecilio al albur de sus 490 años de historia. (2)

La construcción responde al mudéjar tamizado por el modelo gótico de Iglesia de una sola nave dividida en tramos por cinco arcos apuntados soportados por columnas góticas. Entre las columnas se insertaron capillas laterales con arcos también ojivales, llegando al número de diez. La nave rectangular con arcos de diafragma para apoyar la techumbre mudéjar y el recrecimiento de las capillas laterales aprovechando los contrafuertes consistirá en una tipología muy propia de la Granada del primer tercio del siglo XVI. Pero sin lugar a dudas, la Iglesia es hija de un arraigado sentimiento devocional de la población del momento, al punto de confundirse la leyenda con la veracidad histórica; leyenda que se sostiene no en balde, sobre una realidad plausible.

La primera iglesia debió de asentarse en la mezquita que había en la C/ Antequeruela, mezquita que fue derribada en 1540 al poco tiempo de terminarse la iglesia actual. Años antes, en 1528, se encargó a los maestros albañiles Pedro de los Ríos y Lope de Corral, y al carpintero Juan del Castillo, la Iglesia Patronal. Estructuralmente, la iglesia adopta un esquema propio del Gótico tardío, con nave única cortada por cinco arcos de diafragma apuntados y cubierta sencilla a dos aguas. Diez recoletas capillas laterales se abren entre los contrafuertes. Un pequeño presbiterio cuadrangular rodea el Altar Mayor.

San Cecilio fue una modesta Iglesia que usó la precaria edificación de la mezquita para comenzar a difundir los predicados católicos. Debía ser pobre de construcción y parca de dimensiones como para que el Arzobispo Gaspar de Ávalos proyectara una nueva Iglesia que en 1528 comenzó a levantarse y que se terminó en 1534. Participan Juan García de Prades y Juan de Marquina en el proceso constructivo de una Iglesia que responderá a la mentalidad de su época. La intensa labor constructiva en Granada a partir de 1529 abarca el desarrollo de una arquitectura de poder verificada en un estilo personal de planta eclesial, fachada contundente y portada sobredimensionada. Antes de la arrolladora influencia de Diego de Siloe, es Juan de Marquina la patente de estética cristiana en Granada.



La Iglesia de San Cecilio al albur de sus 490 años de historia. (2)

La Curia Eclesiástica, la iglesia de San Andrés, la portada y ventanas del Colegio de Niñas Nobles, son los experimentos de una firma estética que lo llevará entre 1533 y 1534 a realizar la portada de la iglesia de San Cecilio, componiendo así el grupo de fachadas granadinas que antes de las pautas siloescas, patentan el Renacimiento local. Nace un equipo artístico entre García de Praves y Marquina que será fundamental en el primitivo Retablo Mayor de la Iglesia, al que tristemente hemos perdido la pista aunque dentro de una lograda labor de caridad.



Bibliografía:

ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO, José Miguel: Historia urbana y patrimonio arquitectónico del barrio del Realejo de Granada. Del islam al final del antiguo régimen (siglos VIII-XVIII). Universidad de Granada, 2003.

ANTOLINEZ DE BURGOS, J.: Historia Eclesiástica de la Santa Iglesia Apostólica de Granada. Granada, 1611.

ARGOTE, Simón de: Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos por Granada y sus contornos. D. Francisco Espinosa de los Monteros: s.l., s.d. [Ed. Facsimilar por Albaida: Granada, 1985].

BERMUDEZ DE PEDRAZA, F.: Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada. Andrés de Santiago: Granada, 1638.

CAMÓN AZNAR, J.: La Arquitectura Plateresca. Madrid, C.S.LC, 1945.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel: Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII) / coord. por Miguel Luis López Guadalupe Muñoz, Antonio Lara Ramos, Antonio Luis Cortés Peña, 2003.

GOMEZ-MORENO Y MARTINEZ, Manuel: Monumentos romanos y visigóticos de Granada. Imprenta de la Lealtad: Granada, 1890. [Ed. facsimilar por la Universidad de Granada: Granada, 1986. Estudio preliminar José Manuel Roldán Hervás].

SECO DE LUCENA, Luis: Guía práctica y artística de Granada. Instrucciones e itinerarios para el viajero; información de la vida moderna, social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia; descripción de sus bellezas y monumentos; tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Imp. de El Defensor de Granada: Granada, 1909.

David Rodríguez Jiménez-Muriel.





RETIRADA DE PAPELETAS DE SITIO

El próximo 19 de febrero comienza el reparto de papeletas de sitio para la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo.

Atendiendo a los siguientes plazos:

1) días 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de febrero para los hermanos que hicieron Estación de Penitencia el año anterior.

2) Días 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo para los que no lo hicieron. Todos los días en horario de 20:00h a 22:00h en la Casa de Hermandad. (Carril de San Cecilio, Nº1)

PRECIOS PAPELETAS DE SITIO

Camareras, Nazarenos, Costaleros y Promesas hermanos 0€

Monaguillos, Cuerpo de Acólitos y Diputados de Tramo 15€

Junta de Gobierno 40€

Capataces y Auxiliares 40€

Ante - Presidencias y Presidencias 20€

Varas Acompañamiento, Fiscales de Paso y Banda 20€

Insignias 6€

Libro de Reglas 30€

Cañeros y Diputados de Calle 40€

Cirios de Respeto 40€

Promesas no hermanos/as 46€

Precio hábito de la Hermandad 280€

Medallas nuevos hermanos/as 15€

PAPELETA DE SITIO VIA CRUCIS

Durante el reparto de las papeletas de sitio para la de Penitencia del Viernes Santo, también podrán solicitarse las papeletas de sitio para la participación en el cortejo del Vía Crucis. La aportación será totalmente voluntaria y únicamente os pedimos que vistáis para la ocasión con traje y corbata oscuros. Os rogamos vuestra participación alumbrando al Señor y dando testimonio de nuestra devoción al Señor de los Favores.



CONDICIONES DEL ALQUILER DEL HÁBITO

- El alquiler del hábito se realizará en comparecencia personal del hermano que lo vaya a alquilar, acreditándose la personalidad por medio del DNI u otro documento válido que deje constancia fidedigna.
- En caso de arreglo del hábito, éste se recogerá el día que se le indique.
- El importe del alquiler del hábito es de 20 euros. Este importe tiene como finalidad de sufragar los gastos de los posibles arreglos y de la limpieza del hábito.
- Cualquier arreglo que haya que hacerle al hábito lo realizará la hermandad directamente
- Se depositará una fianza de 25€. La devolución de esta fianza se realizará a la entrega del hábito en las fechas que se indican en el punto siguiente.

FECHA DE ENTREGA DEL HÁBITO:

- Del 3 al 6 de abril en horario de 20h a 22h, en la Casa de Hermandad.
- Para la entrega del hábito deberá presentarse el documento de alquiler.
- El incumplimiento de entrega del hábito alquilado en las fechas habilitadas, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, conllevará la apertura del correspondiente expediente disciplinario, aplicándose la máxima sanción como así se estipula en la Regla 17, a), 6.



ESTRENOS VIERNES SANTO 2018

- Enriquecimiento de la Faldilla de la Cruz Parroquial, realizado por el Taller de costura de la Hermandad.
- Nuevo remate del Guion de la Hermandad, que representa el monumento del Señor de los Favores. Y nueva estructura de este. Realizado en el taller de Alberto Quirós.
- Guion del Grupo Joven, realizado en tisú de plata, bordado en oro, con orfebrería. En la cartela central irá representada la imagen en orfebrería policromada de Nuestra Señora de la Paz, protectora de la Juventud de los Favores, con ráfaga del mismo material, bordados en hojilla y canutillo, con elementos vegetales. La parte irá orlada con una cartela con el anagrama Reina de la Paz, en latín, "REGINA PACIS" y Realejo, bordado en sedas en tonos burdeos. La vara será de orfebrería completa, al igual que todas las insignias que posee la Hermandad, rematando el Guion, el conocido Niño de la Hermandad, actualmente en la Sacristía de la Iglesia. El diseño es obra de José Manuel Martínez Hurtado, la orfebrería será realizada por Alberto Quirós, el bordado por Domingo Fernández y Eva López y la policromía irá a cargo de José Manuel Mesa Ocaña.



RESTAURACIONES VIERNES SANTO 2018

- Restauración y mantenimiento de la orfebrería del paso de palio, entre los que cabe destacar, piezas de candelaria, jarras, violeteras, peana, entrecalle y respiraderos.
- Restauración y mantenimiento de los ciriales del cuerpo litúrgico.
- Restauración del libro de Reglas.

Todos estos trabajos a cargo del taller de Alberto Quirós.



VÍA CRUCIS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES

HORARIO: Salida: 21:00h. Regreso: 23:00h.

ITINERARIO: Iglesia Parroquial de San Cecilio, Cuesta de San Cecilio, Campo del Príncipe, Cocheras, Cuesta del Realejo, Damasqueros, Cuesta de Santa Catalina, Alamillos de San Cecilio, Cuesta del Realejo, Plegadero Alto, Placeta Santísimo Cristo de los Favores.

VIERNES SANTO, ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA DE GRANADA.

HORARIO: Salida, 18.15 horas; Cruz en Ángel Ganivet (Tribuna Oficial, inicio de Carrera Oficial), 20.20 horas; Salida de Tribuna, 20.55 horas; Cruz en cancela de la Puerta Catedral), 21.30 horas; Salida de la Santa Iglesia Catedral (final de Carrera Oficial), 22.10 horas; Regreso a su Templo de la Cruz Guía, 23.50 horas madrugada; Paso Cristo, 00.15 horas madrugada; Paso Virgen 00.35 horas madrugada

ITINERARIO: Placeta del Santísimo Cristo de los Favores, Cuesta de San Cecilio, Campo del Príncipe, Misericordia Coronada, Molinos, Plaza del Realejo, Portería de Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo, Ancha de Santo Domingo, Jesús y María, San Matías, Andorra, Ángel Ganivet, Puerta Real de España, Alhóndiga, Jaudenes, Plaza de la Pescadería, Marqués de Gerona, Plaza de las Pasiegas, Puerta del Perdón, Cárcel Baja, Pasaje Diego de Siloé, Gran Vía de Colón, Plaza Isabel la Católica, Padre Suarez, Pavaneras, Santa Escolástica, Plaza de Fortuny, Plaza del Realejo, Santiago, Jarrería, Molinos, Huete, Campo del Príncipe, Cuesta de San Cecilio, Placeta del Santísimo Cristo de los Favores, a su Templo.

LA VENERABLE, MUY ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD
SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y COFRADÍA
DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA MISERICORDIA CORONADA

Censagrará

SOLEMNE QUINARIO

En Honor y Gloria a Su Venerado Titular

SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES

Los días 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo, a las 21:00h,
en la Iglesia Parroquial de San Cecilio, Patrón de Granada,
Sede Canónica de la hermandad, con el siguiente orden:
Ejercicio del Quinario y Santa Misa.

El día 18 de marzo, a las 13:00h se celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

con protestación de Fe, Juramento de Reglas
e imposición de medallas a los nuevos hermanos.
Estando predicados estos cultos por el
Reverendo Padre Don Juan Manuel Molina Fernández
Párroco de San Cecilio y Consiliario de la Hermandad.
Intervendrá la Coral Tomás Luis de Vitoria.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Agustín Parrado, Cardenal-Arzbispo que fue de esta
Archidiócesis concedió 200 días de indulgencias a todos los fieles que asistieran a estos cultos.

Regamos a los hermanos y fieles
su participación a estos Cultos.

A.M.D.G. et B.V.M.
Realejo, Marzo de 2018



SOLEMNE BESAPIES

AL

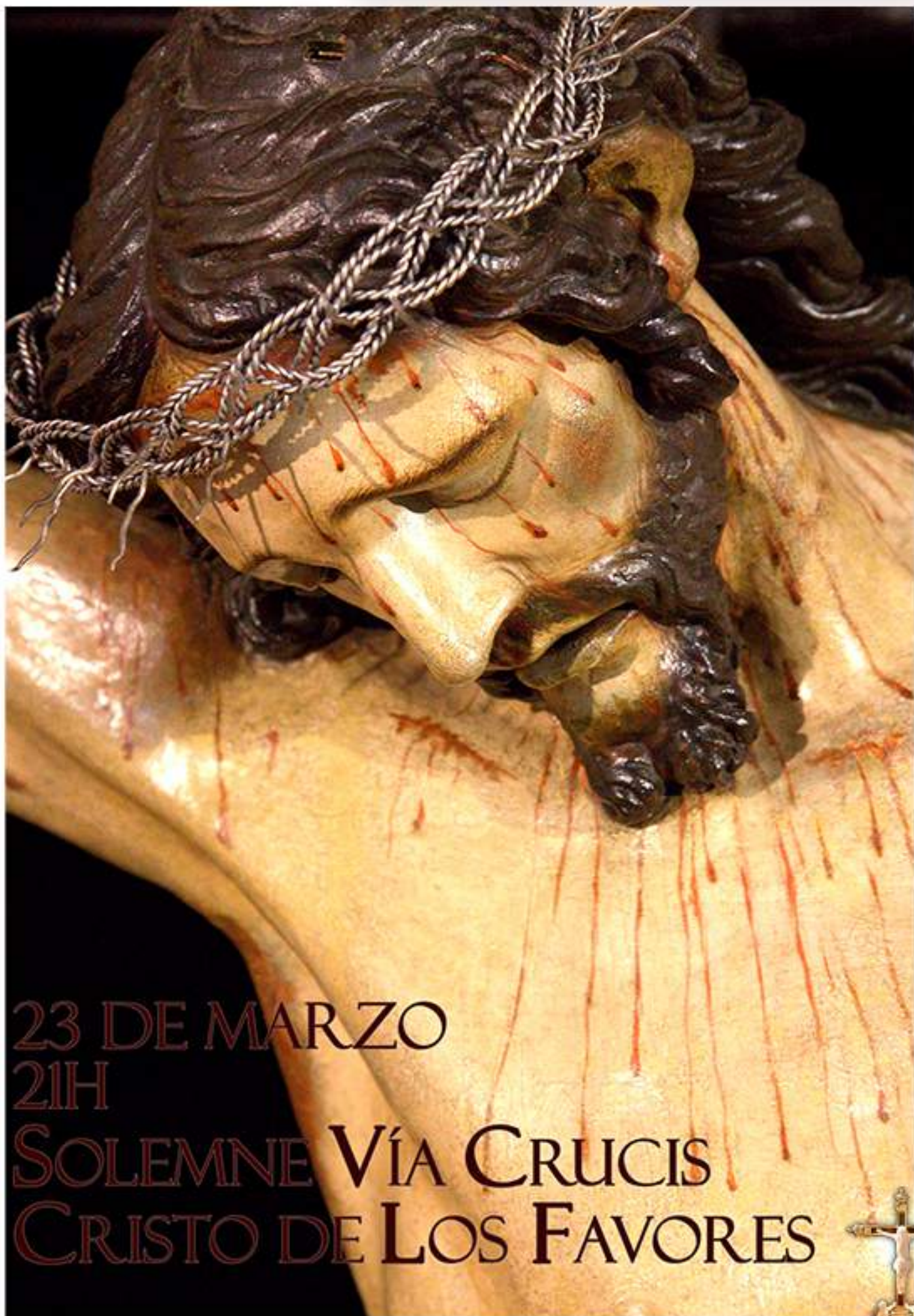
SANTÍSIMO CRISTO

DE LOS

FAVORES

DÍAS 21, 22 Y 23
DE MARZO DE 2018
DE 12H A 20H
IGLESIA PARROQUIAL DE
SAN CECILIO





23 DE MARZO
21H

SOLEMNE VÍA CRUCIS
CRISTO DE LOS FAVORES





MES DE FEBRERO DE 2018

Día 14, **Miércoles de Ceniza** a las 18,00h, Santa Misa en la Parroquia de San Cecilio y a las 20,30h en la Santa Iglesia Catedral.

Día 23, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

MES DE MARZO DE 2018

Día 4, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.

Día 15, jueves a las 20.30h, **Cultos Eucarísticos de las hermandades sacramentales de Granada**, en la Parroquia de San Cecilio.

Días 13, 14, 15, 16 y 17, a las 21.00h, **Solemne Quinario al Santísimo Cristo de los Favores**.

Día 18, domingo a las 13.00h, **Solemne función Principal de Instituto**.

Día 19, lunes a las 21.30h, **Solemne traslado del Señor a su parihuela**.

Día 21 y 22, de 12.00h a 20.00h, **Solemne Besapie al Santísimo Cristo de los Favores**.

Día 23, viernes de 12.00h a 21.00h, **Solemne Besapie al Santísimo Cristo de los Favores y posterior Vía-Crucis y traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Capilla de Salida**.

Día 24, sábado a las 17.00h, **Procesión infantil**.

Día 25, domingo a las 12.00h, **Domingo de Ramos, Bendición de ramos y Solemne Eucaristía**.

Días 29, 30 y 31, **SOLEMNE TRIDUO PASCUAL**.

Día 29, **JUEVES SANTO** a las 19.00h, Oficios, Cena del Señor.

Día 30, **VIERNES SANTO**, Oficio de la Pasión y Muerte del Señor, al término del acto en el Campo del Príncipe.

A las 18.15, **Estación de Penitencia** a la Santa Iglesia Catedral.

Día 31, **SABADO SANTO**, a las 22.30h, **Vigilia Pascual**.

MES DE ABRIL DE 2018

Día 1, domingo, a las 12.00h, **DOMINGO DE RESURRECCIÓN**, Solemne Eucaristía, Misa de Hermandad.

Día 2, lunes a las 21.00h, traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Parroquia de San Cecilio.

Día 27, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

